



CONSEJO ASESOR DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE SESTAO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2010.

ASISTENTES

Presidente:

D. JOSE LUIS MARCOS MERINO (PSE/EE/PSOE)

Vocales:

D. ALBERTO LOZANO IBARRA	EAJ/PNV
D. VENANCIO GONZÁLEZ MENDIOLA	EB/B
D. IOSEBA IÑAKI ASENSIO RUIZ	VPS
D. TOMÁS MANSILLA FERNÁNDEZ	AA.VV. Alde Berri
DÑA. MERCEDES CENTENO PELAEZ	AA.VV Gure Auzoa de Markonzaga
D. ALBERTO AREVALO MARTINEZ	AA.VV Gure Kaleak de Kueto

Técnico Municipal:

Dña. Isabel Mateos Mateos – Jefa del Servicio Técnico de Urbanismo

Secretaria:

Dña. M^a Ángeles Saez Meabe – Jefa de la Sección de Urbanismo, Obras y Servicios.

Asistentes:

D. Román Eguiluz y D. José Antonio Pereira, miembros de la AA.VV Txabarri Garbi.

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Sestao, siendo las diecinueve horas del día arriba señalado, se reúne el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, y del arquitecto D. Anton Agirregoitia Aretxabaleta, con objeto de tratar el asunto comprendido en el siguiente orden del día:

ASUNTO ÚNICO: “PLAN DE COMPATIBILIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL DE SESTAO Y DEL VALLE DE TRÁPAGA – TRAPAGARAN EN IBARZAHARRA Y SU ENTORNO”.

Por parte del Sr. Alcalde Presidente se hace entrega a los miembros del Consejo Asesor del Planeamiento Municipal de la documentación relativa al expediente del “Plan de Compatibilización del Planeamiento Urbanístico Municipal de Sestao y del Valle de Trápaga – Trapagaran en Ibarzaharra y su entorno”.



Sestaoko Udala
Ayuntamiento de Sestao
(BIZKAIA)

El Sr. Agirregoitia Aretxabaleta, miembro del Equipo Redactor del Documento que se tramita, da las oportunas explicaciones sobre el documento que se presenta.

Concluidas las intervenciones, por parte de la suscrita Secretaria se pone de manifiesto a los miembros del Consejo que próximamente se les convocará a una nueva sesión al objeto de la emisión del oportuno informe.

Terminado este punto y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión y en prueba de lo tratado y dictaminado, es firmada el acta por los asistentes a la reunión, de lo que yo la Secretaria doy fe.